



SELSO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Portead loco a el Sr. D. Luis Garcia  
Oficial de Vose en este Ayuntamiento, mediante  
y Pasa la citacion gual para el despachada  
la copia de Verdad de la cuota q. se  
ha señalad a esta Ciudad por el vten-  
citis y pasa, ascendiente a doscientos  
veintenta, y un mil ochocientos vein-  
te, y quatro r. v. Entendida vista  
de los antecedentes del particular, con-  
ferenciado quanto citano combeniente  
Acuerda: Se pase oficio al Sr. Intend.<sup>te</sup>  
de la Capital, manifestandole lo gra-  
vado que se encuentra este Pueblo con  
lo excesivo de dha suma, y que sien-  
do el de Loxca mucho mas extenso  
en su Jurisdiccion, y vecindario se le  
ha repartido menor suma, por lo  
que se considere esta Ciudad grava-  
da, a fin de que tenga abien mode-  
rancia con todas las demas Varones  
que se estimen combenientes por  
el Sr. D. Fran. Jaco. su Capitulax,  
que nombra para la formacion de  
dho oficio

Oficio lo Vose en este Ayuntamiento un oficio del  
bre Arbo. Exmo. Sr. Capitan Gual de este Departa-  
to, en que nixenta el que le  
Atamada

